



ELDH European Association of Lawyers for Democracy & World Human Rights

WITH LAWYERS
IN 22 COUNTRIES

EJDM Europäische Vereinigung von Juristinnen & Juristen für Demokratie und Menschenrechte in der Welt

EJDH Asociación Europea de los Juristas por la Democracia y los Derechos Humanos en el Mundo

EJDH Association Européenne des Juristes pour la Démocratie & les Droits de l'Homme

EGDU Associazione Europea delle Giuriste e dei Giuristi per la Democrazia e i diritti dell'Uomo nel Mondo

Equality Privacy Social Rights
No Racism Peace No Torture No War
Self-Determination of Peoples Democracy
Human Rights Rights of Migrants

Bologna, Donostia, Düsseldorf, Vienna, 09/01/24

ELDH (Abogados Europeos por la Democracia y los Derechos Humanos) apoya la manifestación organizada por la organización cívica vasca "Sare" exigiendo el fin de las medidas excepcionales aplicadas a los presos políticos vascos

Los Abogados Europeos por la Democracia y los Derechos Humanos (ELDH), con miembros en 22 países europeos, señala que hace más de 12 años que ETA (Euskadi Ta Askatasuna, "Patria Vasca y Libertad"), declaró el fin de su campaña armada en País Vasco.

El País Vasco ha transitado por un largo camino de sanación y recuerdo. La disolución de ETA, la legalización de los partidos políticos y el fin de políticas como el aislamiento, la segregación y el encarcelamiento de presos vascos en centros penitenciarios remotos han acercado al País Vasco a una paz duradera.

Sin embargo, todavía es necesario seguir avanzando hacia una reconciliación que haga posible un trato justo e igualitario para todas las víctimas de la violencia generada durante el conflicto.

Para lograr esa reconciliación, es necesario poner fin a la aplicación de medidas legales excepcionales a los presos políticos vascos que imposibilitan cualquier posibilidad de excarcelación temprana. La falta de aplicación de beneficios penitenciarios a los condenados acusados de terrorismo, de acuerdo con la Ley 7/2003, sobre cumplimiento pleno y efectivo de las penas, afecta a hasta sesenta presos vascos que no tienen derecho al beneficio de la legislación penitenciaria ordinaria, y están cumpliendo así 40 años de prisión sin expectativa de liberación anticipada.

El hecho de que los períodos de prisión ya cumplidos en un tercer país no se tengan en cuenta para el cálculo de la duración máxima de las penas de prisión que deben cumplirse en España una vez extraditados desde dicho tercer país impide la liberación anticipada de 45 presos.

ELDH European Association of Lawyers for Democracy & World Human Rights

Co-President: Urko Aiertza (lawyer), Donostia, Basque Country

Co-President: Barbara Spinelli (lawyer) Bologna

Co-Secretary General: Thomas Schmidt (lawyer), Düsseldorf | E-Mail: Thomas.schmidt@eldh.eu | Phone +49 (0)172 68 10 888

Co-Secretary General: Serife Ceren Uysal (lawyer), Vienna | E-Mail: serifecerenuysal@gmail.com | Phone +43 664 4853347

Postal address: ELDH | Thomas Schmidt | Platanenstrasse 13 | D – 40233 Düsseldorf (Germany)

Website: www.eldh.eu

De los 142 presos políticos vascos actuales, 45 han cumplido las tres cuartas partes de la pena y quedarían en libertad si se aplicara la legislación ordinaria.

Exigimos la aplicación ordinaria de la ley a los presos políticos vascos, y la anulación de las medidas excepcionales que se les aplican desde hace décadas.

La legislación debe interpretarse y aplicarse de acuerdo con el nuevo contexto de paz y reconciliación en el País Vasco.

Por todo ello, ELDH apoya la marcha organizada por el movimiento social a favor de los derechos de los presos vascos "SARE" y respaldada por numerosas organizaciones cívicas para el 13 de enero en las calles de Bilbao.